

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Vanessa Blanco Martínez :

## **Reclamación de pago: Vanessa Blanco Martínez**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (RONALD MICHAEL VERA OLIVA), por importe de **11.524,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº #008, de fecha 07 - 12 - 2023 por importe de 29.524,00 € de los cuales se han pagado 18.000,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4301825003190201606977 y nos envía el justificante de pago al mail ronaldmichael28@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **RONALD MICHAEL VERA OLIVA**